


**INSTRUCCIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, DE 14 DE JULIO DE 2016, PARA LA READSCRIPCIÓN DE FUNCIONARIOS DESPLAZADOS Y EN EXPECTATIVA DE DESTINO DE CUERPOS Y ESPECIALIDADES CON ESPECIALES DIFICULTADES DE COLOCACIÓN**

La disminución de la carga horaria correspondiente a determinadas asignaturas, derivada de las modificaciones curriculares realizadas en aplicación de la LOMCE, así como la disminución del número de alumnos matriculados en determinadas asignaturas optativas, dificultan que los profesores funcionarios de carrera con destino en puestos de determinadas especialidades o en expectativa de obtener dichos destinos puedan llegar a completar su horario lectivo. Concretamente, para el curso 2016-17 se han constatado especiales dificultades de colocación en el caso de funcionarios de carrera de los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en la especialidad de Música, al existir, en dicha especialidad, un mayor número de profesores funcionarios de carrera pendientes de destino que destinos vacantes a jornada completa a proveer en el cuerpo y especialidad correspondiente.

En consecuencia, a fin de hacer posible el derecho a una ocupación efectiva de estos funcionarios mediante el desempeño de funciones y tareas docentes, se considera oportuno permitir que, de forma voluntaria y por el orden de prioridad establecido en la Instrucción B2 de las aprobadas el 17 de junio de 2016, de esta Dirección general, reguladoras de la organización y el funcionamiento de los centros docentes públicos situados en la comunidad autónoma de La Rioja para el curso académico 2016/2017, los funcionarios de carrera de dicho cuerpo y especialidad puedan optar por ejercer su función docente en puestos de los Conservatorios de Música; todo ello de conformidad con las siguientes instrucciones:

**Primera.- Funcionarios que pueden acogerse a la readscripción provisional**

Podrán readscribirse, con carácter provisional, a puestos del cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas los funcionarios de carrera de los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria especialistas en Música que, de cara al curso 2016-2017, se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- 1.- Profesorado con destino definitivo que deba ser desplazado provisionalmente por no disponer de horario en su centro de destino.
- 2.- Profesores que hayan perdido su centro de destino definitivo como consecuencia de desplazamiento definitivo por falta de horario; cumplimiento de sentencia o resolución de recurso.
3. Profesores en expectativa de destino.

**Segunda.- Requisitos de titulación para obtener la readscripción.**

Para poder optar a la recolocación en puestos del cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, los profesores deberán ser titulares de la especialidad de Música y estar en posesión de las titulaciones detalladas en el Anexo para cada especialidad.

**Tercero.- Procedimiento de recolocación**

Los funcionarios comprendidos en los supuestos previstos en estas instrucciones deberán participar en el procedimiento de adjudicación de destinos aprobado, en aplicación del artículo 5.1 de la Orden 3/2016, de 31 de marzo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la provisión, en régimen de interinidad, de puestos de trabajo docentes no universitarios, para la cobertura de necesidades docentes durante el curso 2016-17.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/41553	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0172475
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			



## ANEXO

**TITULACIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE LA DOCENCIA EN DETERMINADAS ESPECIALIDADES DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**

ESPECIALIDAD	TITULACIÓN
<b>Canto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Canto</li> <li>- Título de Superior de Música: Pedagogía del Canto</li> <li>- Título de Profesor Superior de Canto del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes de estudios anteriores.</li> <li>- Título de Profesor de Canto del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes de estudios anteriores.</li> </ul>
<b>Clarinete</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Clarinete</li> <li>- Título de Superior de Música: Pedagogía del Clarinete</li> <li>- Título de Profesor Superior de Clarinete del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes de estudios anteriores.</li> <li>- Título de Profesor de Clarinete del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes de estudios anteriores.</li> </ul>
<b>Contrabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Contrabajo</li> <li>- Título de Superior de Música: Pedagogía del Contrabajo</li> <li>- Título de Profesor Superior de Contrabajo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes de estudios anteriores.</li> <li>- Título de Profesor de Contrabajo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes de estudios anteriores.</li> </ul>
<b>Coro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Dirección de Coro</li> <li>- Título de Profesor Superior de Dirección de Coros del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> </ul>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 6
<b>Expediente</b>	<b>Tipo</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Nº Documento</b>		
00860-2016/41553	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0172475		
<b>Cargo</b>	<b>Firmante /Observaciones</b>		<b>Fecha/hora</b>		
1 Director General					
2					



<p><b>Fagot</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Fagot</li> <li>- Título de Superior de Música: Pedagogía del Fagot</li> <li>- Título de Profesor Superior de Fagot del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> <li>- Título de profesor de Fagot del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> </ul>
<p><b>Flauta Travesera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Flauta Travesera</li> <li>- Título de Superior de Música: Pedagogía de la Flauta Travesera</li> <li>- Título de Profesor Superior de Flauta Travesera del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> <li>- Título de profesor de Flauta Travesera del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> </ul>
<p><b>Fundamentos de Composición</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Composición</li> <li>- Título de Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o equivalentes de planes de estudios anteriores.</li> <li>- Título de Profesor Superior de Dirección de Orquesta del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o equivalentes de planes de estudios anteriores.</li> <li>- Título de Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes de estudios anteriores.</li> <li>- Título de Profesor Superior de Dirección de Coros del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes de estudio anteriores.</li> <li>- Título de Profesor Superior de Pedagogía Musical del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes de estudios anteriores.</li> <li>- Título de Profesor Superior de Musicología del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes de estudios anteriores.</li> <li>- Título de Profesor de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes de estudios anteriores.</li> <li>- Título de Profesor de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes de estudios anteriores.</li> </ul>
<p><b>Historia de la Música</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Musicología</li> <li>- Título de Profesor Superior de Musicología del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> <li>- Licenciado en Historia y Ciencias de la Música.</li> </ul>

<p><b>DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</b> en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</p>			<p>Pág. 3 / 6</p>
<p><b>Expediente</b> 00860-2016/41553</p>	<p><b>Tipo</b> Resolución</p>	<p><b>Procedimiento</b> Solicitudes y remisiones generales</p>	<p><b>Nº Documento</b> 2016/0172475</p>
<p><b>Cargo</b> 1 Director General</p>		<p><b>Firmante /Observaciones</b></p>	<p><b>Fecha/hora</b></p>
<p>2</p>			



<b>Guitarra</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Guitarra</li> <li>- Título de Superior de Música: Pedagogía de la Guitarra</li> <li>- Título de Profesor Superior de Guitarra del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> <li>- Título de profesor de Guitarra del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> </ul>
<b>Instrumentos de Púa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Instrumentos de Púa</li> <li>- Título de Superior de Música: Pedagogía de los Instrumentos de Púa</li> <li>- Título de Profesor Superior de Instrumentos de Púa del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.</li> <li>- Título de Profesor de Instrumentos de Púa del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.</li> </ul>
<b>Oboe</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Oboe</li> <li>- Título de Superior de Música: Pedagogía del Oboe</li> <li>- Título de Profesor Superior de Oboe del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.</li> <li>- Título de Profesor de Oboe del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.</li> </ul>
<b>Orquesta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Dirección de Orquesta</li> <li>- Título de Profesor Superior de Dirección de Orquesta del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.</li> </ul>
<b>Percusión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Percusión</li> <li>- Título de Superior de Música: Pedagogía de la Percusión</li> <li>- Título de Profesor Superior de Percusión del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> <li>- Título de profesor de Percusión del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> </ul>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 4 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/41553	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0172475
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			



<b>Piano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Piano</li> <li>- Título de Superior de Música: Pedagogía del Piano</li> <li>- Título de Profesor Superior de Piano regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> <li>- Título de Profesor de Piano regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> </ul>
<b>Saxofón</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Saxofón</li> <li>- Título de Superior de Música: Pedagogía del Saxofón</li> <li>- Título de Profesor Superior de Saxofón del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> <li>- Título de profesor de Saxofón del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> </ul>
<b>Trombón</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Trombón</li> <li>- Título de Superior de Música: Pedagogía del Trombón</li> <li>- Título de Profesor Superior de Trombón del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> <li>- Título de Profesor de Trombón del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.</li> </ul>
<b>Trompa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Trompa</li> <li>- Título de Superior de Música: Pedagogía de la Trompa</li> <li>- Título de Profesor Superior de Trompa del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> <li>- Título de Profesor de Trompa del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> </ul>
<b>Trompeta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Trompeta</li> <li>- Título de Superior de Música: Pedagogía de la Trompeta</li> <li>- Título de Profesor Superior de Trompeta del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> <li>- Título de Profesor de Trompeta del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> </ul>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 5 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/41553	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0172475
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			



<b>Tuba</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Tuba</li> <li>- Título de Superior de Música: Pedagogía de la Tuba</li> <li>- Título de Profesor Superior de Tuba del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> <li>- Título de Profesor de Tuba del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> </ul>
<b>Viola</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Viola</li> <li>- Título de Superior de Música: Pedagogía de la Viola</li> <li>- Título de Profesor Superior de Viola del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> <li>- Título de Profesor de Viola del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> </ul>
<b>Violín</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Violín</li> <li>- Título de Superior de Música: Pedagogía del Violín</li> <li>- Título de Profesor Superior de Violín del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> <li>- Título de Profesor de Violín del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.</li> </ul>
<b>Violoncello</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Superior de Música: Violoncelo</li> <li>- Título de Superior de Música: Pedagogía del Violoncelo</li> <li>- Título de Profesor Superior de Violoncelo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.</li> <li>- Título de Profesor de Violoncelo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.</li> </ul>
<b>Lenguaje Musical</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Superior de Música: Pedagogía del Lenguaje y la Educación Musical</li> <li>- Título de Profesor Superior de Pedagogía Musical del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes de estudios anteriores</li> <li>- Título de Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes de estudios anteriores.</li> <li>- Título de Profesor de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes de estudios anteriores</li> </ul>

<b>DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</b> en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			<b>Pág. 6 / 6</b>
<b>Expediente</b>	<b>Tipo</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Nº Documento</b>
00860-2016/41553	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0172475
<b>Cargo</b>	<b>Firmante / Observaciones</b>		<b>Fecha/hora</b>
1 Director General			
2			